

BASES GENERALES

3° Concurso regional de colaciones saludables"

Tercer concurso de **"colaciones saludables"**, organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que cuenta con financiamiento del Ministerio de Salud.

1. Objetivo:

El objetivo de este concurso, es fomentar hábitos saludables de alimentación a través de una iniciativa lúdica, enfocada en niñas y niños menores de 12 años pertenecientes a la región.

2. Categorías:

- Categoría jardín Infantil
- Categoría pre kínder y kínder
- Categoría 1°, 2° Y 3° Básico.
- Categoría 4° y 5° Básico.

3. <u>Participantes:</u>

En concurso regional de colaciones saludables podrán participar de forma individual:

- Estudiante de educación pre básica
- Estudiante de 1°, 2° o 3° Básico.
- Estudiante de 4° o 5° Básico.

4. Elaboración:

El concurso se basa en la elaboración de un video según las siguientes características:

- Video entre 30 y 45 segundos.
- Formato video redes sociales (Ej. TIK TOK e Instagram)
- Descripción de la forma de preparación.
- Utilización preferente de productos de la zona.

Y un formato escrito que describa la preparación:

- Nombre de la preparación.
- Mención de los ingredientes.
- Desarrollo de la elaboración.
- Forma de cocción (si es que lo requiere).
- Costo.

5. Requisitos:

- Preparación de fácil elaboración.
- Debe contener alimentos naturales y saludables. (Ej. Legumbres, verduras, frutas, cereales, frutos secos, semillas, y lácteos bajos en grasas, entre otros).
- Los ingredientes no deben superar los límites establecidos por Ley 20.606.
- Forma de cocción saludable (si es que lo requiere; Ej. Cocido, al vapor, a la plancha)
- El costo de la preparación debe ser económico (menor a \$3.500.-)

6. Evaluación:

N.º	Criterios a evaluar	Descripción	Ponderación de cada criterio
Criterio 1	Creatividad.	Preparaciones creativas en su forma de preparación y en su presentación.	30%
Criterio 2	Uso de alimentos saludables y naturales.	Debe contener alimentos naturales y saludables. (Ej. Legumbres, verduras, frutas, cereales, frutos secos, semillas, y lácteos bajos en grasas)	25%
Criterio 3	Los ingredientes no deben superar los límites establecidos por Ley 20.606.	No utilizar alimentos con sellos Altos En, ni tampoco que superen los límites.	15%
Criterio 4	Forma de Cocción.	Preparaciones naturales, frías y/o al vapor, hervidas, plancha, entre otras	10%
Criterio 5	Costo de la preparación	Costo de la preparación debe ser económico.	10%
Criterio 6	Tiempo de duración del video	Que se ajuste entre 30 a 45 segundos según las bases.	10%

En el caso de empate en alguna de las categorías, la comisión evaluadora definirá al ganador fijando en un acta el acuerdo final, el fundamento de la decisión adoptada, individualización de cada uno de los videos finalistas, el nombre de la obra y su autor.

7. Comisión Evaluadora.

La comisión evaluadora de concurso regional de "Colaciones Saludables" será compuesto por:

- Rafael Pozo Meléndez, Jefa de Unidad de Promoción de salud y Participación Ciudadana.
- Gabriel Alonso Arcas Suarez, Jefe de Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Johan Faúndez Jara, Diseñador Gráfico Profesional Audiovisual de la SEREMI de Salud.
- José Vargas Fuenzalida, Profesional Unidad de Promoción de la Salud
- Marco Sáez Valenzuela, Profesional de la Unidad de Prioridades Sanitarias, Depto. de Salud Pública.

8. Etapas:

Etapa	Fecha	Información
Recepción	Desde el 7	El video con las imágenes realizando la preparación saludable,
de trabajos	de agosto al	debe ser enviado al WhatsApp +569 39565412 de la SEREMI
	8 de	de Salud, hasta el día viernes 8 de septiembre de 2023.
	septiembre	
	del 2023.	
Calificación	Desde el 11	Evaluación por comisión.
de trabajos	al 29 de	
	septiembre	
	del 2023.	
Publicación	Lunes 2 de	Se notificará a los ganadores vía teléfono y correo electrónico.
de	octubre del	Además, se publicarán los resultados en la página web de la
ganadores	2023.	Seremi de salud (<u>www.seremisalud6.gob.cl</u>), en redes sociales
		y medios locales.
Ceremonia	Lunes 16 de	Se premiarán a los ganadores por categoría , los premios son
de	octubre del	la publicación a las redes de la institución y diversos premios
Premiación	2023	sorpresa.

9. Premios:

Lo(a) s ganadores por cada categoría de este concurso, serán premiados con la difusión del video realizando la preparación de "Colación Saludable" a nivel regional; además que será difundido en Redes Sociales oficiales y otros regalos sorpresas. (como requisito para la difusión de los ganadores del concurso se requiere consentimiento informado firmado, que se adjunta (solo los que fueron notificados como ganadores)

10. Exclusiones:

- No podrán participar aquellas personas que tengan parentesco familiar con miembros de la comisión evaluadora de la Seremi de Salud.
- No podrán concursar grupos de compañeros o amigos, el concurso es individual.
- No cumplir con las bases generales del concurso.

La Organización se reserva el derecho de modificar estas fechas según lo que estime conveniente, considerando razones de fuerza mayor. Todo cambio será comunicado a través de la página web <u>www.seremisalud6.qob.cl</u> y sus redes sociales.

Seremi de Salud O'Higgins